

***Atado y mal atado. El suicidio institucional del Franquismo
y el surgimiento de la democracia***

Ignacio Sánchez-Cuenca

Madrid: Alianza, 2014

368 páginas

La cultura en Transición.

Reconciliación y política cultural en España, 1976-1986

Giulia Quaggio

Madrid: Alianza, 2014

370 páginas

Fuera de la ley. Asedios al fenómeno quinqueni en la transición española

Florido Berrocal, J.; Martín Cabrera, L.;

Matos-Martín, E.; Robles Valencia, R. (eds)

Comares, 2015

280 páginas

En los cinco años que han pasado desde las movilizaciones del 15M, y con una intensidad creciente, la transición española se ha ido perfilando como un lugar común fundacional; un lugar común, un tiempo cero sobre el que colectivamente, se ha buscado proyectar el origen de buena parte del malestar político, social y cultural que indiscutiblemente caracteriza nuestro presente. Un presente que parece haber quedado en suspensión, paralizado por la irrupción de las lógicas de la crisis; unas lógicas que han cambiado nuestras expectativas del tiempo futuro, pero también nuestra percepción del tiempo pasado.

La Transición y sus relecturas empezaron siendo un elemento difuso y algo enmarañado dentro de los discursos críticos que empezaron a surgir al calor del 15M. Expresiones como *Régimen del 78* o *Cultura de la Transición* se convirtieron en recurrentes en nuestra forma de nombrar, entender y tomarle el pulso político al presente. Ahora, cinco años después, la Transición, o mejor, la disputa por su sentido, se ha ido perfilando como una entidad propia dentro de esa maraña de discursos. Muchas veces, el grueso de esa disputa se proyecta sobre la construcción de su relato, es decir, sobre la voluntad de desenmascarar toda una serie de narrativas que construyen y deconstruyen la matriz narrativa de la Transición, en función de los sentidos de la misma que se busquen proyectar sobre el presente. En otras tantas, la discusión se centra en incorporar, dentro de esa matriz, elementos que tradicionalmente habían quedado fuera o que no habían sido suficientemente visibilizados, y que generalmente tienen que ver con los movimientos y las protestas ciudadanas que fueron enunciadas desde el margen de las instituciones y que acabaron desarticuladas por estas. El debate, sin duda, es complejo y no está, ni mucho menos, concluido.

Los libros que pasaré a reseñar a continuación dan cuenta de tres acercamientos distintos a este ejercicio de relectura colectiva de la Transición española dentro del marco de este debate. Un debate que surge –y de esto no debemos olvidarnos– de un profundo malestar con el presente y que, sin duda, estos tres libros comparten como punto de partida. Desde diferentes perspectivas y sobre materias diversas,

la reciente publicación de estos tres volúmenes da buena cuenta de una relectura sintomática del pasado transicional, cinco años después del 15M.

Desde una perspectiva que combina la sociología y las ciencias políticas, Ignacio Sánchez-Cuenca elabora un estudio detallado en torno a una de las zonas hasta ahora poco iluminadas de la Transición en su vertiente puramente política e institucional. En su acercamiento a la revisión de la Transición, Sánchez-Cuenca busca trascender los discursos de corte meramente mediático y efectista, incidiendo de forma microscópica en un episodio específico del proceso de transformación institucional iniciado en el año 1975 con la muerte de Franco y que culminó en 1982 con la primera victoria electoral de PSOE.

El autor propone una cronología que lee el proceso desde una perspectiva institucional desarrollada en dos fases. Una primera fase que va desde la muerte del dictador hasta las primeras elecciones generales (1975-1977) y una segunda fase que va desde las elecciones del 15 de junio hasta la primera victoria electoral del PSOE. El texto llama la atención sobre un hecho importante: la mayoría de las relecturas de la Transición suelen centrar su atención en esa segunda fase, la que va del 77 al 82. Generalmente, señala Sánchez-Cuenca, los estudios menos rigurosos tienden a proyectar lo que sucedió en la segunda fase de la transición –el consenso, los pactos– sobre lo que sucedió en la primera –una serie de intentos de diálogo fallidos entre el gobierno y la oposición antifranquista–, generando una visión poco ajustada del proceso en su totalidad, que caracteriza a la Transición como una serie de pactos incluyentes entre las élites del régimen y la oposición.

Ante este problema de precisión generalizada, Sánchez-Cuenca centra su trabajo en lo que él considera que fue el episodio clave en el proceso de institucionalización democrática: la aprobación de la Ley para la Reforma Política (LRP) en el año 1976 bajo el gobierno de Suárez, ya que si bien por un lado la aprobación de esta reforma supuso el suicidio institucional de las Cortes franquistas, también garantizó, por otro lado, que se impusiera la reforma sobre la ruptura en el tránsito de la dictadura a la democracia:

Fue, sin duda, el episodio más importante de la transición española a la democracia. La LRP sirvió como el instrumento jurídico-político en virtud del cual se daba paso a un sistema bicameral con poderes constituyentes cuyos miembros serían elegidos mediante sufragio universal. Asimismo, la LRP garantizó el continuismo legal entre el régimen franquista y el nuevo régimen democrático. La LRP era la octava y última Ley Fundamental del sistema constitucional del 18 de julio: el tránsito de la dictadura a la democracia se realizaba, pues, según los procedimientos institucionales del ordenamiento jurídico de la dictadura y lo realizaban las élites políticas de la dictadura. En lugar de cortarlas, se desataban las costuras del sistema, conforme a las reglas de uso de dicho sistema.

[...] A todos los efectos, el cambio fue drástico y profundo. Por eso, puede decirse que la LRP supuso una suerte de suicidio institucional. Por supuesto, los procuradores podían pensar en reciclarse dentro del nuevo sistema democrático en diputados o senadores, en directivos de empresas públicas o en los puestos más altos del escalafón administrativo; no en vano, la élite franquista se propuso dirigir y mantener el control sobre el proceso de cambio político. Pero esas trayectorias políticas en la etapa democrática, basadas en

ambiciones satisfechas en grado muy variable y difícil de cuantificar, son compatibles con que, desde el punto de vista institucional, concluyamos que la LRP supuso el fin de un régimen y el comienzo de otro. Fue, digámoslo así, una voladura controlada (2014: 11-12).

La interpretación de Sánchez-Cuenca de las implicaciones de la aprobación de la LRP resultan, en este sentido, muy explicativas como clave de relectura del proceso de cambio institucional, dado que es precisamente a través del enfrentamiento entre las lógicas de reforma y las de ruptura como se ha interpretado y explicado el proceso de la Transición española desde el propio momento en el que esta se estaba produciendo. Según el autor, será justamente en la aprobación de la LRP en 1976 donde encontramos ese nudo que debía dejarlo todo atado y bien atado, ese «después de Franco, las instituciones». No obstante, y esta será la hipótesis sobre la que trabajará Sánchez-Cuenca en su estudio, a pesar de que, efectivamente, la aprobación de la LRP fue una fórmula por la que el franquismo consiguió anudar de forma implacable la continuidad de su presencia en las nuevas instituciones, esto no significó que todo quedara, como el propio dictador pretendía, *atado y bien atado*, sino que la deriva democrática del régimen fue, en realidad, mucho más precaria.

Contraviniendo las interpretaciones socialmente más extendidas sobre el proceso, que insisten en el carácter meticulosamente planificado de la transición española, Sánchez-Cuenca insiste en el peso de la contingencia en el desarrollo de este proceso de transformación institucional. Una contingencia que, según el autor, sería el resultado de una serie de elecciones concretas y no enteramente predecibles que fueron tomando una serie múltiple de actores y que se insertaron en las condiciones macroestructurales¹ que apuntaban, ya desde muy temprano, hacia un proceso de democratización obligado e inaplazable:

Las condiciones estructurales predeterminaban un resultado final a medio plazo, una democracia liberal como las del resto de Europa. No obstante, para llegar a ese estadio los caminos que podían transitarse eran múltiples. Creo que las élites políticas tuvieron una gran responsabilidad en la forma en la que se introdujo la democracia en España, pero no en que esta llegara finalmente, por más que eso pueda parecer paradójico a primera vista. La democracia se impuso porque las circunstancias del país eran ciertamente propicias para ello, pero había varias vías de democratización. La elección de una u otra fue en buena medida contingente, en el sentido de que dependía de las estrategias políticas de las élites y de la capacidad de la acción colectiva de las fuerzas opositoras (2014:19).

El análisis de Sánchez-Cuenca constituye una excelente herramienta de reflexión precisamente en este punto, ya que su modo de entender el lugar de la contingencia en el avance de la Transición en su dimensión más institucional permite matizar muchas de las percepciones del propio proceso que han quedado fosilizadas, en forma de ideas preconcebidas, en muchos de los relatos sobre la Transición que, con frecuencia, se contraponen entre sí. Poner el microscopio sobre lo ocurrido alrededor del proceso de propuesta y aprobación de la LRP le permite al autor subrayar que, previamente a la imposición de las lógicas del pacto y del consenso como única forma aparente del funcionamiento democrático del Estado Español, lo que hubo fueron una serie de breves y estériles negociaciones

NOTAS

1 | Los factores macroestructurales que Sánchez-Cuenca señala son tres. El primero tiene que ver con las condiciones de desarrollo económico en España a mediados de la década de los setenta (nivel de renta per cápita del 85% en el año 1977, frente al 57% en Portugal en 1975) y con la asociación que se establece, desde una perspectiva socioeconómica, entre los países con una renta per cápita elevada y los regímenes de gobierno democráticos. El segundo factor se relaciona con el contexto geopolítico del país en el momento de la muerte del dictador, subrayándose los casos de Grecia y Portugal, ya en régimen democrático en 1975. El tercer factor que debe tenerse en cuenta es el azote de la primera crisis del petróleo en 1973, que acabó con el relato de prosperidad que había sostenido al franquismo durante su última etapa del desarrollismo (Sánchez-Cuenca, 2014: 18-19).

entre las fuerzas políticas que no llegaron a ninguna parte:

La oposición, desde la calle y la fábrica, presionó todo lo que pudo para que hubiese una ruptura con el régimen franquista, aunque no lo consiguió. [...] El esfuerzo, con todo, no fue baldío, pues la presión popular obligó a acelerar y profundizar los planes de reforma: sin la presión desde abajo, no habrían llegado tan lejos las reformas desde arriba (2014: 15).

No obstante –concluirá el autor–, el cambio político se produjo desde arriba, desde las instancias de poder del Estado, unilateralmente y sin el concurso de los partidos opositores. Esto desmonta uno de los grandes tópicos que subyacen a buena parte de las revisiones menos complejas de la Transición, pero al mismo tiempo afila las armas para elaborar otras visiones críticas. En este sentido, Sánchez-Cuenca lanza una pregunta, cuyo intento de respuesta articulará todo el libro: ¿Por qué los procuradores franquistas aceptaron «suicidarse» políticamente? ¿Qué les movió a hacerlo y qué circunstancias rodearon esa decisión? Esta es, para el autor, la cuestión fundamental de la Transición española; una cuestión que pone sobre la mesa, por un lado, la necesidad de desenmascarar la fantasía de que no hubo una élite política que dirigió el proceso político de la Transición y, por otro lado, subraya al mismo tiempo la movilización social como un elemento imprescindible de ese cambio político, que fue el factor que empujó la reforma constitucional del país hacia lugares que, sin ella, hubieran sido inconcebibles. Es la búsqueda de una respuesta rigurosa a estas cuestiones lo que funcionará como el hilo conductor de este estudio.

La propuesta de la historiadora Giuglia Quaggio profundiza en la relectura de la Transición, fijando la mirada en las grietas de un proceso democratizador del que, dice la autora, mayoritariamente solamente se habían nombrado los elogios hasta hace relativamente poco tiempo (Quaggio, 2014: 19). Del mismo modo que Sánchez-Cuenca, Quaggio parte de la voluntad de abordar la compleja realidad institucional de la Transición, en su caso desde una perspectiva historiográfica que busca, por un lado, desmarcarse de los numerosos análisis catárticos y frecuentemente simplificadores que han proliferado en los últimos años y, por otro, trascender los tópicos que articulan las visiones contrahegemónicas y tradicionalmente enfrentadas del proceso de cambio político en España.

Desde el presente post-15M e inmerso en una profunda recesión económica y crisis política del que es explícitamente deudor, este volumen ofrece un importante estudio sobre las políticas culturales llevadas a cabo por el Estado español en las diferentes fases del cambio institucional y político. Uno de los aspectos más innovadores de este trabajo tiene que ver, precisamente, con el carácter abarcador de su explicación. El trayecto que Quaggio traza parte del análisis de las estrategias culturales impulsadas por Fraga al frente del Ministerio de Información y Turismo en los años finales de la dictadura,² y se cierra con el balance de las políticas culturales llevadas a cabo por el PSOE durante su primera legislatura, ya en plena sintonía con las dinámicas del capitalismo postindustrial y en el contexto de una democracia ya consolidada. Entre estos dos extremos de la cronología, la autora se detiene a valorar las implicaciones de este particular proceso de normalización de la política cultural bajo el gobierno de la UCD, mediante la promoción de una

NOTAS

2 | Aunque centrado específicamente en el estudio de la evolución de las formas de la narrativa en función de los cambios en la censura, el meticuloso trabajo de Fernando Larraz publicado en 2015, *Letricidio español. Censura y novela durante el franquismo*, también explica este asunto con detenimiento, y apunta hacia las mismas líneas de interpretación que Quaggio. nuestro lenguaje de nuestro consciente/ inconsciente cotidiano. (Rodríguez, 2013: 13).»

política de «desmovilización y no conflictiva» de la cultura española, que vendría sellada por la creación del Ministerio de Cultura en 1977:

La política cultural le ha servido históricamente al Estado español para exhibir una peculiar forma de poder y crear un tejido social estratégico por medio del cual los propios ciudadanos pudiesen consumir los productos artísticos y culturales bajo determinadas claves interpretativas. [...] La introducción de un ministerio que, de forma explícita y exclusiva, se dedicó a financiar y a tutelar la producción artística y cultural indicaría, de hecho, la voluntad de poner en circulación una nueva forma de intervención pública de la cultura, la cual, separada ya de las políticas educativas, se manifiesta en el objetivo de democratización del arte y la cultura. En este sentido, no sorprende que el nacimiento, en España, del Ministerio de Cultura, instituido en 1977, sea un producto genuino de la transición posfranquista a un nuevo régimen democrático (Quaggio 2014: 22-23).

El análisis de Quaggio se centra específicamente en la función social que la política cultural de los sucesivos gobiernos tuvo a la hora de transmitir e incentivar una Transición fundada, según la autora, en una reconciliación anti-ideológica de las diversas sensibilidades políticas del momento (2014: 22). En este sentido, este trabajo incide en uno de los aspectos que más bibliografía ha generado a partir del estallido de los movimientos sociales y culturales del 15M, del que el polémico volumen *CT o la Cultura de la Transición* (Martínez, 2012) fue un claro precedente: el análisis de las estrechas relaciones que se fueron tejiendo entre la cultura y las instancias del poder a través de la concatenación de las diferentes políticas culturales que se fueron sucediendo en las distintas etapas del proceso transicional. Una serie de políticas culturales que, para Quaggio, fueron configurando la cultura como el vehículo privilegiado para transmitir unos determinados valores democráticos sobre otros por parte del nuevo Estado.

Así como Sánchez-Cuenca centraba su investigación en el estudio meticuloso de lo que ocurría en el ámbito parlamentario entre los años 1975 y 1977, el trabajo de Quaggio pone el énfasis en el análisis de esa fase intermedia en la transformación de las políticas culturales ocurridas a partir del año 1977 con el gobierno de la UCD ya que, según señala la autora, será este el momento en el que se sienten las bases para creación y promoción por parte del propio Estado de una política cultural del perfil bajo, neutral y laico, cuya finalidad última buscaba ser la reconciliación y que acabó por imponerse como forma mayoritaria de entender la cultura durante las décadas posteriores. A partir de este momento, la cultura empezará a entenderse como un espacio en el que exorcizar la violencia que impregnaba el pasado más cercano y en el que renovar la moral del Estado (Quaggio, 2014: 27). Algo que, según las estadísticas que maneja la autora en su trabajo, debía entenderse en el contexto de una mayoría social de la época cuya conducta y expectativas se habían visto condicionadas por el miedo.

A partir de este momento, la modificación fundamental del campo cultural durante los años posteriores a 1977 consistió, según Quaggio, en que se impuso el pragmatismo y las dinámicas del mercado entre artistas e intelectuales, antes mayoritariamente vinculados al Partido Comunista, y entre los que acabará imponiéndose la superación dialéctica del franquismo y el antifranquismo, considerada, a la altura ya de los años ochenta, «antiproduktiva y obsoleta» (2014: 28). A partir de este

momento, nuevos equilibrios y nuevas luchas de poder y legitimación empezaron a regir el funcionamiento del campo cultural. Especialmente a partir del ascenso socialista al poder en 1982, cultura y consenso irán generalmente de la mano: una cultura barrida de toda distinción de clases, no comprometida políticamente con el pasado cuyo desarrollo vino acompañado también de nuevas formas de consumo cultural y que buscaba hacerla exportable internacionalmente:

Para bien o para mal, se le impuso a la cultura la tarea de exorcizar la existencia de un pasado dramático y lleno de dolor, oscuro e intransigente. No solo eso: según la perspectiva gubernamental, esa misma cultura tenía que enriquecer, simultáneamente, la realidad de la nueva época de optimismo, paz y esperanza, que se iniciaba para España. [...] La inclinación a gobernar desde arriba el proceso de democratización en su conjunto, también en la esfera cultural, se evidenció en las similitudes mostradas por la UCD y el PSOE a la hora de intentar contener los movimientos sociales y las propuestas surgidas en el seno de la eufórica sociedad civil que eclosiona durante la Transición. [...] Dicha contención se realizó a través de la asimilación y el vaciamiento de la conflictividad ideológica, hecho desde las altas instancias, de las propuestas de enriquecimiento cultural que provenían de la ciudadanía (Quaggio, 2014: 30).

Quaggio recoge aquí una cuestión importante que afecta al encendido debate sobre la cultura de la transición. Una cuestión que se le suele afear a los textos que la mencionan desde lugares y modos de enunciación que tienen más que ver con el periodismo que con las formas académicas, pero que no por ello debe ser ignorada y, ni mucho menos, censurada. Esta cuestión tiene que ver con la reflexión en torno a las formas de cultura que son legitimadas por las instancias de poder (los propios órganos gubernamentales, en este caso) y las formas que no lo son, precisamente por no participar de esta idea de pacificación, optimismo y celebración del presente que por aquél entonces se iniciaba en España. Resulta muy curioso constatar hasta qué punto los discursos que ponen sobre la mesa el debate sobre la cultura de la Transición en estos términos son percibidos como una excentricidad, como una lectura poco ajustada de un proceso cultural de gran complejidad, por parte de un sector importante de la crítica. Quaggio remarca asimismo los efectos que la imposición de esta forma de entender la cultura en la configuración de una cultura verdaderamente democrática tiene, a su entender, en el presente:

Las consecuencias de todo esto se pueden ver, retrospectivamente, en una Transición en la cual el Estado se arrogó, una vez más, como en toda la historia de las políticas culturales efectuadas en España, un papel fundamental tanto a la hora de modificar, en la línea del continuismo, la herencia franquista, como en lo que concernía a la desmovilización política de la ciudadanía, intentando evitar cualquier conflicto potencialmente problemático que ralentizase la modernización del país. Como es fácilmente comprensible, un proceso semejante, fértil en contradicciones, ha tenido y tiene repercusiones en la calidad de la democracia española, como demuestran el debate actual y las críticas al Estado nacido al calor de aquellos años decisivos (Quaggio, 2014: 30).

En este sentido y precisamente por tratarse de un estudio que se propone desde una interesante combinación de la metodología historiográfica y una interdisciplinariedad metodológica más propia de los estudios culturales, *Cultura en Transición* recoge con una gran claridad explicativa las piezas más importantes de un debate cultural en curso, funda sus argumentos en un trabajo de archivo riguroso y lanza una serie de conclusiones e interpretaciones que enriquecen el

debate del que busca formar parte.

El debate en torno a la verticalidad de la cultura promocionada por las instituciones ha generado, sobre todo en el contexto del hispanismo norteamericano, una serie de trabajos realizados desde perspectivas que tratan de subvertir ese modo de entender la cultura tan extendido y naturalizado en la lectura de las formas culturales surgidas durante los años setenta y ochenta en España. Se trata, en muchos de los casos, de acercamientos teóricos que se vienen desarrollando desde hace varios años y que, en casos como el del volumen *Fuera de la ley. Asedios al fenómeno quinqué en la Transición española*, cristalizan en trabajos que enriquecen enormemente el debate en torno a la cultura transicional. La particularidad de este tipo de trabajos –que ya conforman una tradición en sí y se enuncian en su mayor parte desde los departamentos universitarios norteamericanos³– reside en el objeto de estudio que esta forma de análisis escoge, y que suele tratarse de elementos de nuestra cultura que un suelen tener cabida en los acercamientos teóricos más convencionales.

Aunque es cierto que la oposición entre las formas de análisis que se vienen desarrollando a uno y otro lado del charco ha empezado a convertirse en un lugar común, también lo es que este tipo de trabajos suelen recoger con una generosidad mayor a la que estamos acostumbrados en los departamentos universitarios peninsulares los debates en torno a la cultura que han ido surgiendo desde fuera del entorno de la academia –muy vinculados a los movimientos sociales surgidos a partir de 2011, pero también al ámbito del periodismo cultural que, como es lógico, ha sido el que más rápido ha sabido hacerse eco de esas cuestiones–. Es cierto que en nuestros departamentos es frecuente encontrar todavía ciertas resistencias que impiden la entrada dentro del discurso académico de algunas de las nuevas perspectivas desde las que abordar el estudio de las formas de la cultura contemporánea, que afectan especialmente al estudio de las lógicas culturales surgidas del proceso de la Transición a la democracia, y que en buena medida –como señala Giuglia Quaggio en su trabajo– siguen siendo las que rigen la forma de leer, ver y entender la cultura española de forma mayoritaria. No obstante, también es importante remarcar el hecho de que, aunque se trata de una cuestión bastante extendida dentro del área de la Filología Española, evidentemente existen departamentos y grupos de investigación desde los que se está realizando un trabajo estimulante y riguroso, en parte también por su capacidad a la hora de integrar las nuevas miradas teóricas que nos llegan desde el otro lado del charco, pero desde una perspectiva autónoma y crítica⁴.

Pensando sobre todo desde esa segunda etapa de la Transición que señala la cronología propuesta por Sánchez-Cuenca en torno a la que se han generado los relatos de consenso, y pensando también desde el lugar, la función y el tipo de cultura visibilizado dentro del Estado socialista del que habla Giuglia Quaggio, la aportación de Florido Berrocal, Martín Cabrera, Matos-Martín y Robles Valencia con la edición del volumen *Fuera de la ley. Asedios al fenómeno quinqué en la Transición española* resulta de gran interés. Si Quaggio articulaba una propuesta de análisis elaborada a partir de un trabajo historiográfico en archivos y hemerotecas y que

NOTAS

3 | Destacan, entre estos, los trabajos de autores como Germán Labrador (2016), Luis Moreno Caballud (2015) o Luisa Elena Delgado (2014). nuestro lenguaje de nuestro consciente/ inconsciente cotidiano. (Rodríguez, 2013: 13).»

4 | Me gustaría destacar, en este sentido, el trabajo que investigadoras como M^a Ángeles Naval y Carmen Peña Ardid están llevando a cabo desde la Universidad de Zaragoza en el marco del proyecto de investigación sobre las culturas de la transición española que lleva por nombre TRANSLITEME. El enfoque de este proyecto a la hora de abordar un tipo de análisis de la literatura, el cine y los productos audiovisuales relacionados con la transición española, ha generado ya una larga serie de publicaciones seminarios, grupos de discusión y congresos que trabajan en análisis de la cultura y las representaciones de la Transición

busca modificar el ángulo de investigación «analizando el proceso democratizador español desde el privilegiado prisma de la cultura, o mejor decir, viéndolo desde la gestión política que los distintos gobiernos hicieron de la cultura» (Quaggio, 2014: 20), *Fuera de la ley* se articula, precisamente, desde la reivindicación de la necesidad de modificar nuestra forma de entender ese mismo «prisma de la cultura» y de distanciar la gestión política de lo que los distintos gobiernos consideran o no cultura. Este volumen reúne una serie de reflexiones en forma de artículos que proponen una lectura del fenómeno quinquí durante la Transición española. Este gesto resulta, de nuevo, totalmente sintomático, ya que aparece en un momento en el que la disputa sobre el sentido de la Transición está, como decíamos, ampliando sus frentes. Una disputa dentro de la que no dejan irrumpir nuevas perspectivas desde las que abordar la cuestión transicional y de la que la mirada sobre la cultura quinquí constituye un ejemplo perfecto.

La premisa de la que parte este conjunto de artículos publicado por la Editorial Comares tiene mucho que ver con lo ya apuntado por Quaggio, y tanto en un caso como en el otro hay, además, una lectura compartida de Foucault: la producción cultural no sucede al margen del poder, sino que está atravesada por él. La cultura es un campo de lucha permanente por la legitimidad y el significado. En este sentido, lo que persigue *Fuera de la Ley* con su propuesta de análisis de la cultura quinquí es explicitar las tensiones que atraviesan la propia construcción del objeto cultural y visibilizar el campo de poder que opera bajo la él. Y, ¿cómo? Haciendo aparecer dentro del espacio de la discusión académica y como un agente cultural más, un elemento de disonancia: el quinquí. El chorizo, el maleante, el granuja (2015: XIII).

En su introducción al volumen, los editores presentan lo quinquí como un espacio intersticial entre las dos narrativas hegemónicas que han polarizado las narrativas sobre los años setenta y ochenta⁵. Una narrativa que este volumen pretende incomodar con su trabajo sobre el archivo quinquí.

Frente a las narrativas hegemónicas con que se suele asociar a la España transicional, basadas en la celebración del cambio y construidas sobre el silencio y la falsificación del pasado, las historias de los quinquís aparecen como un relato alternativo que vuelve la mirada hacia el otro lado de la «fiesta» y explora las «ruinas» humanas que subyacían a la nueva coyuntura política: delincuentes juveniles, sujetos marginales, vidas adolescentes desechables, excluidas, abocadas a la experiencia de la marginación y del abandono, a menudo reducidas a despojos por la heroína y, posteriormente, el SIDA. El fenómeno sociológico quinquí surgió a finales de los setenta e inicio de los ochenta en los suburbios o barriadas erigidos durante la transformación urbana llevada a cabo durante el desarrollismo franquista. Eran jóvenes pobres de extrarradio, sin empleo, sin horizontes, crecidos entre paisajes urbanos depauperados y castigados por la represión policial, cuyas realidades no concordaban con las imágenes oficiosas del bienestar y del progreso. Sus vidas, sus espacios de marginación y violencia, se contraponen por tanto a la versión oficialmente pacífica y celebratoria de aquél periodo histórico, problematizándola y cuestionándola (2015: X).

Fuera de la ley propone una lectura compleja de la figura del quinquí. El quinquí como un prototipo social complejo y que ocupa un lugar ambivalente dentro del sistema que lo genera, desestabilizándolo. Ambivalente porque el quinquí puede

NOTAS

española desde una perspectiva enormemente sugerente. Me gustaría remarcar, en este sentido, la próxima publicación de un volumen que reunirá algunos de estos trabajos, titulado *La transición sentimental. Literatura y cultura en España desde los años 70* coordinado por M^a Ángeles Naval (2016).

5 | En su trabajo, Giulia Quaggio también partía del reconocimiento de estas dos narrativas contra-hegemónicas que mantienen bloqueado el sentido de la transición. Se trata de un elemento común en buena parte de la crítica que busca acercarse al proceso transicional desde una mirada alternativa.

leerse como la consecuencia social de un régimen de violencia estructural e invisibilizado, que se materializa en el extrarradio y en las zonas depauperadas de las ciudades –escenario de un subdesarrollo que queda muy lejos del foco de las cámaras que retratan la mejor cara de la recién llegada modernidad a España–, pero también como un potente gesto de resistencia y de desafío ante esas políticas culturales de la normalización democrática de las que habla Quaggio, al margen de una articulación ideológica consciente del mismo:

El quinquí no fue tan solo una víctima de las circunstancias y del ambiente en el que se crió, sino una figura con capacidad para resistir y oponerse a los imaginarios del poder. Desde esta perspectiva, el quinquí fue un sujeto contradictorio, complejo, difícilmente clasificable. Por una parte, aparece como una figura transgresora, con agencia, que infringía con su estilo de vida las normas establecidas –el sistema legal, el sistema de propiedad, la convención social, la cultura burguesa de las clases medias, etc.– y que a su manera se revelaba contra la opresión a la que era sometido. Por otra parte, sin embargo, no era un sujeto ideológicamente articulado, estaba desvinculado de la experiencia política de las luchas obreras antifascistas y de los movimientos colectivos de resistencia –vecinales, sindicales, etc.– y no era, por consiguiente, incompatible del todo con los intereses hegemónicos del capitalismo (2015: XI).

El quinquí, nos dicen los editores, es claramente el «otro», la pura diferencia sobre la que se construyen las nociones de «ciudadanía» y «sujeto» del Estado: el espacio límite de la otredad y de la diferencia (2015, XXI). Adoptando las premisas de los estudios culturales, especialmente las desarrolladas por Stuart Hall en sus estudios sobre el consumo de la cultura de masas entre las clases populares en la Gran Bretaña de los años setenta y ochenta, este volumen se presenta literalmente como un gesto a quemarropa de melancolía radical frente al olvido programado, pero también como un potente ejercicio de análisis cultural frente a las formas de la memoria nostálgica tan presentes en la recuperación de los discursos sobre la transición española. La propuesta, pues, consiste en pensar la cultura quinquí y su significación histórica y genealógicamente, desde un presente manifiestamente precario en el que la imagen del quinquí encuentra ecos entre el malestar, la marginación y la condena a la precariedad que atraviesa de forma lacerante a un sector importante de la sociedad española actual. Desde una mirada profundamente solidaria con este contexto presente, *Fuera de la ley* pone en el centro la reflexión académica sobre la cultura quinquí para «darle un tirón de bolso a los dueños de la cultura, [...] para poder volver a pensarla como un campo de batalla, y no como un jardín francés».

Bibliografía citada

- DELGADO, E. (2014): *La nación singular. Fantasías de la normalidad democrática española (1996-2011)*, Madrid: Siglo XXI.
- LABRADOR, G. (2016): *Culpables por la literatura. Juventud y contracultura en la Transición española*, Madrid: Siglo XXI (en prensa).
- LARRAZ, F. (2014): *Letricidio español. Censura y novela durante el franquismo*, Gijón: Trea.
- MARTÍNEZ, G. (2012): *CT o Cultura de la Transición*, Barcelona: Mondadori.
- MORENO CABALLUD, L. (2015): *Cultures of Anyone. Studies on Cultural Democratization in the Spanish Neoliberal Crisis*, Liverpool: Liverpool UP.
- NAVAL, M^a (2016): *La transición sentimental. Literatura y cultura en España desde los años 70*, Madrid: Visor.